



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°120 **MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En Lebu, a Martes 05 de septiembre del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°120 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y el Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior N°114 y 118**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia a DOM tema: avances del proyecto feria techada**
6. **Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Actas anterior, N°114 de fecha 18 de julio del 2023 y N° 18 de 21 de agosto de 2023.

El Concejo aprueba el Acta con algunas observaciones N°114 de fecha 18 de julio 2023.- y el acta N° 118 del 21 de agosto de 2023.

Informe Comisiones del Concejo:

Comisión de Salud:

El Concejal Carlos González, da lectura al acta de la reunión de Comisión de Salud de fecha 26 de julio de 2023, lo cual se realizó con la presencia del Director DAS Juan Díaz, Secretario de la Comisión Director Cefsam Lebu Norte Felipe Garcias, Secretaria Afusam Margarita Teneb y tesorero Afusam Patrio Esperguel.

Se da lectura a los acuerdos del Acta Anterior del mes de junio

1. **Isla Mocha:** Director Cefsam plantea el tema de la necesidad de resolver de una vez la salida de emergencia de usuarias de la Isla, consulta a donde se debe ir para poder tener una respuesta; Concejal González Arcos señala que esto es una decisión a nivel político, que debe ser con el Gobernador Regional y que es un tema más integral, que debe escalarse a nivel mayor, ya que no es sólo salud si no varios temas más, al delegado provincial y queda el Concejal González Arcos a cargo de solicitar una audiencia con el delegado provincial, donde participarán todos los actores(Comunidad, directivos, funcionarios, concejo municipal, etc.)
2. **Situación Sur:** Director Cefsam informa sobre el funcionamiento del mismo, señala que el promedio actual es de 20 usuarios por día, el estima que si se acerca al 80% de los C4 yC5 es probable que se deban aumentar los honorarios de atención, asimismo, informa que se realizó reunión con el equipo directivo y de urgencia del Hospital de Lebu, y lo que se pretendió fue esclarecer algunas coordinaciones, como el apoyo de la ambulancia

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

para traslado a otros centros o para traslado de C4 0 C5 en horario de SUR o en otro horario, asimismo, algunos usuarios nuestros, que requerían atenciones de semana, serán atendidos por nosotros y se disminuye la carga del Hospital; de esta manera se logra fortalecer la red de urgencia comunal. Se solicita que se informe a encargada del SS Arauco a través de un documento con los acuerdos de la reunión. Director DAS señala que, además, con esta estrategia se aumenta la producción y se justifica la existencia del dispositivo de urgencia en nuestro establecimiento; se pide saber cuál es la capacidad máxima de atención del dispositivo SUR. Director Cesfam menciona que aún no se sabe cuál es esa capacidad. Director DAS consulta sobre la participación de guardias, para que tengan una función como orientador, y que haya una clara identificación del Some de Urgencia para que la gente sepa dónde dirigirse. Margarita señala que falta la instalación de algo donde se vean los horarios, Director Cesfam contesta que eso está en tramitación y que, respecto de guardias, ya solicitó lo mismo al encargado de guardias. Concejal González también insiste en difundir con más fuerza en las redes sociales. Director DAS plantea que es necesario volver a instalar las letras de Urgencia que se sacaron el 2019, con una actividad de lanzamiento o similar. Concejal González presenta la estadística del SUR de acuerdo a lo cargado en sistema, lo que da 192 atenciones en las primeras tres semanas de funcionamiento del SUR.

3. **Minibús Cesfam:** Director DAS informa que el día jueves el SS Arauco hizo entrega de vehículo de transporte, se trata de un minibús Maxus, con capacidad para 15 pasajeros el cual estará por tres meses en el Cesfam y con los gastos pagados, trasladará usuarios a Concepción tres veces por semana y además permitirá reforzar la presencia de vehículos en las postas. Concejal González explica cómo llega el vehículo y que el origen es el apoyo por la situación de incendios ocurridos en el verano.
4. **Estado de convenios de uso de saldo:** Director DAS comenta que esta situación aún se encuentra pendiente y que urge avanzar a la brevedad, la información que se dispone es que jurídico del SS Arauco observó que no había solicitudes de prórroga de convenios antes del 31 de marzo, no obstante, si las hay y se reenviaron a través de Carla Blanco de APS del SS Arauco para responder la observación. Concejal González se comunica en el momento con jurídico y con Carla Blanco de APSS SS Arauco para saber que falta para poder resolver el tema y plantea que hay un acuerdo de poder dar avance al convenio independiente de los actos administrativos faltantes porque lo que importa es no perder recursos y dar continuidad a la función. Concejal González Arcos se compromete a hablar este tema con el Director del SSA para ver este tema y con oficio de alcalde recordando el acuerdo.
5. **Situación Posta:** Director DAS informa que se envió oficio al SS Arauco solicitando el cambio de categoría de las postas de Pehuén e Isla Mocha a Cecof, evaluando su pertinencia técnicas y aprovechando que se cumple con la población inscrita, que el mínimo es dos mil, pero se va a sustentar en las excepciones de población indígena para el caso de Pehuén y de insularidad y falta de conectividad para el caso de Isla Mocha. Margarita Teneb plantea la necesidad de que la construcción del nuevo establecimiento de Isla Mocha sea en un área de mayor seguridad. Director Das señala que, sobre Pehuén, se va a realizar reunión de trabajo con la comunidad para dar a conocer la propuesta de localización del nuevo establecimiento.
6. **Operativos dentales:** Director Cesfam informa que se está haciendo un operativo a través de un proyecto que involucra al Gobierno Regional y a la Universidad de Concepción y que beneficia a comunas vulnerables, entre ellas nosotros, y que durará un mes, los días jueves y viernes, con presencia de tres dentistas y con una cobertura de 120 usuarios, que son aquellos que no son beneficiados por programas ministeriales o con tratamientos muy largos, también se está evaluando poder extender este proyecto incorporando prestaciones de máximo facial en donde tenemos listas de espera de hasta dos años y que se pueda utilizar el pabellón de

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

cirugía menor que tiene capacidad ociosa y que la estimación del costo de las intervenciones es del orden de dos millones y medio de pesos para la atención de diez usuarios.

7. **Proyectos de Conservación:** Se trata de los proyectos presentados el año 2021 para las tres postas dependientes del Cesfam Lebu Norte, Concejal González Arcos informa que ahora fueron aprobados, por 52 millones para el caso de Posta de Santa Rosa, 55 millones para Posta Pehuén y 32 millones para Posta Isla Mocha; señala, además, que el decreto de la Posta de Santa Rosa ya fue tomada razón por parte de Contraloría por lo que está en condiciones de ejecutarse y hay que comunicarse con el Encargado de Conservación de Recursos Físicos del SS Arauco, don Juan Garrido. Se evaluará la posibilidad de modificar estos proyectos, ya que se han realizado mejoramientos en las postas continentales en estos años y se han determinado otras necesidades, considerando que son proyectos de conservación que no cambian la infraestructura.
8. **Ley Alivio:** Se comenta sobre la aplicación de la ley de alivio en el presente año y que para ello se realizará reunión sobre el tema, también se menciona que aquello va asociado con la dotación, para lo cual se pidió a Afusam y Director que al 15 de agosto se envíen sus requerimientos, ya que depende de la dotación la cantidad de funcionarios /hora que deberán ser incorporadas como planta titular a partir del 2024. Concejal González consulta a Afusam sobre su opinión respecto de la dotación actual, ellos señalan que están horas para el desarrollo de actividad como la VDI.
9. **Equipamiento AGL:** Concejal González Arcos, señala que conversó con don Juna Correa de la DIVAP, para el financiamiento, a través de AGL, de prestaciones innovadoras, tales como la adquisición de un mamógrafo, para lo cual se contactará con DAS de Cañete para ver cómo fue el proceso de adquisición y además se consultará cuánto es el tope de financiamiento del AGL.

Se informa que en esta oportunidad no hay más informes de comisiones de concejo

INFORME DE DEL PRESIDENTE:

El Alcalde informa que día jueves 31 de agosto se tuvo reunión de Arauco 7 y los alcaldes de la Provincia donde se realizó la renovación de la directiva donde nuevamente los alcaldes eligieron al alcalde de Lebu como presidente de la Asociación, quedó como vicepresidente la Alcaldesa de Arauco, como secretario el Alcalde Contulmo, tesorero el Alcalde de Los Alamos como primer director quedó la Alcaldesa de Curanilahue y un concejal de Tirua como segundo director. Esta directiva tiene vigencia de dos años.

Entre las actividades de conmemoración de los 50 años del golpe de estado, se pretende instalar una palca en el frontis del Municipio, del último alcalde en ejercicio previo al Golpe militar, que fue don Aldo Pinto Miranda, y solicita el acuerdo de todos los concejales.

El Concejo acuerda de forma unánime la instalación de una placa recordatorio en el frontis del municipio del último Alcalde en ejercicio que estaba el 11 de septiembre cuando se interrumpió los municipios democráticos quien fue Don Aldo Pinto Miranda.

Lectura de Correspondencia Recibida:

- Ord. Int. N° 102 de fecha 02 de agosto de 2023, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al H. Concejo Municipal, la aprobación de la suscripción de contrato de Usufructo, entre Forestal Arauco y la Municipalidad de Lebu, en el que desarrollará el proyecto "habilitación Parque Natural Pehuén".

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Concejo aprueba la suscripción de contrato de Usufructo, entre Forestal Arauco y la Municipalidad de Lebu, en el que desarrollará el proyecto “habilitación Parque Natural Pehuén”.

- Ord. Int. N° 105 de fecha 04 de septiembre 2023, del Secretario Comunal de Planificación Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al H. Concejo Municipal, el compromiso de asumir los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “Adquisición de Camioneta Municipal, Lebu” por la suma de \$ 20.639.904.-, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El concejo aprueba que el municipio asuma el compromiso de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “Adquisición de Camioneta Municipal, Lebu” por la suma de \$ 20.639.904.-, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

Se suspende la lectura por que están presentes funcionarios del DOM para analizar el avance del proyecto de la construcción de la Feria techada.

Ingresan a la sala el director de Obras Municipales, don Claudio Parraguéz donde señala que el día de ayer recibió por parte concejo, por el proceso de análisis del proyecto que se está ejecutando que es la feria techada, también lo acompañan la ITO Yasna Rocha, Cristian Chávez, Nadia Peña Ito externa y el Asesor Jurídico don Aldo Molina Barra.

El análisis que se realizó del proceso de esta obra, es porque hay muchas inquietudes por parte de la Comunidad y del Concejo, de cómo se ha ido avanzando en el Proyecto, se realizará una exposición breve para las dudas y consultas que se tienen, y resolver en forma técnica.

Expone Yasna Rocha todos los detalles y fechas del proyecto Reposición Feria Techada, en la siguiente presentación:



“Reposición Feria Techada, Comuna de Lebu”



• **Identificación del Proyecto:**

PROYECTO	“Reposición Feria Techada, Comuna de Lebu”
CÓD. BIP	30349123-0
COMUNA	Lebu
UNIDAD TÉCNICA	Municipalidad de Lebu
RESOLUCIÓN CONVENIO	N° 047 de fecha 06 de septiembre de 2021
CONTRATISTA	Unión Temporal de Proveedores Constructora Andes Compañía Ltda. y Servicios y Construcciones Trinjos Ltda.
PLAZO	365 días Corridos
FECHA INICIO	07 de octubre de 2022
FECHA TÉRMINO	07 de octubre de 2023
MONTO CONTRATO	\$ 2.520.800.000.-
Ítem Obras Civiles	



- **Aumento de Plazo Contractual**
luego de la autorización de Sr. Alcalde mediante Decreto Alcaldicio.

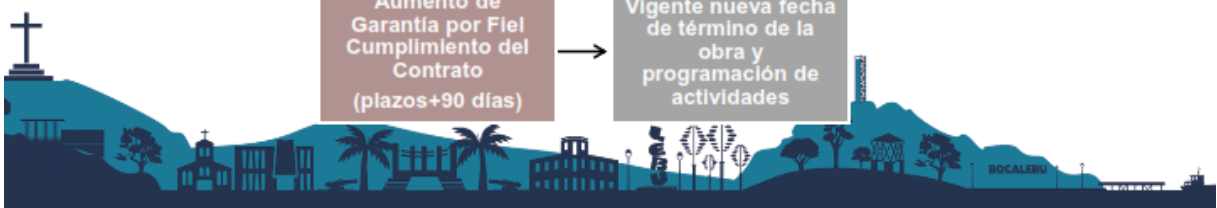
Fecha de Inicio	: 07 de octubre de 2022
Plazo de ejecución inicial	: 365 días corridos
Aumento de plazo	: 73 días corridos (en desarrollo)
Nuevo plazo de ejecución	: 438 días corridos (luego de aprobado el aumento de plazo)
Nueva fecha de término	: 19 de diciembre de 2023 (luego de aprobado el aumento de plazo)
Plazo transcurrido	: 332 días al 04 de septiembre de 2023



B.A.G.

ART. 44.- AUMENTO DE PLAZO

- Si el contratista estimara tener derecho a un aumento del plazo contractual deberá solicitarlo por escrito fundamentado a la Municipalidad, con una antelación mínima de 15 días del vencimiento del plazo contractual. El aumento de plazo se aprobará por Decreto Alcaldicio.

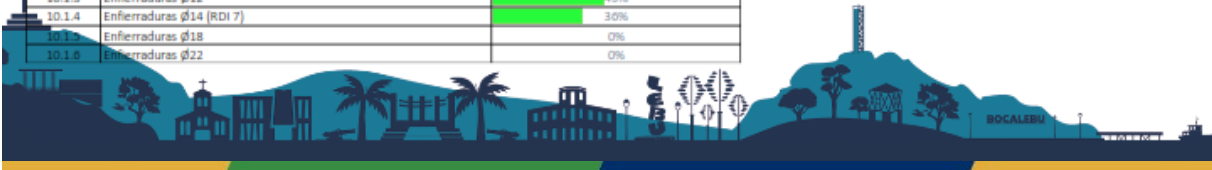


ITEM	DESIGNACION	GRÁFICA DE EJECUCIÓN DE TAREAS
INSTALACION DE FAENAS		
10-Jul		
1	INSTALACION DE FAENAS	
1.1	INSTALACION DE FAENAS	
1.1	Construcciones provisionas	75%
1.2	Cierros provisionas	75%
2	TRABAJOS PREVIOS	
2.1	Demoliciones y retiro de escombros	100%
OBRA GRUESA		
3	LIMPIEZA DE TERRENO	100%
4	MOVIMIENTO DE TIERRA	
4.1	ESCARPES	100%
5	TRAZADOS Y NIVELES	100%
6	EXCAVACIONES	
6.1	EXCAVACIONES	75%
7	MEJORAMIENTO DE TERRENO	
7.1	RELLENO ARENA COMPACTADA	0%
7.2	RELLENO ESTABILIZADO COMPACTADO	100%
8	EMPLANTILLADO	42%
9	ELEMENTOS SOPORTANTES HORIZONTALES	
9.1	ENTIBACIONES Y SOCIALZADO	
9.1.1	Socialzado (cada 2m)	100%
9.1.2	Shotcrete con malla	100%
9.1.3	Entibación 3m	100%
9.2	CIMENTOS	
9.2.1	Enfieraduras Ø10	23%
9.2.2	Enfieraduras Ø12	26%
9.2.3	Enfieraduras Ø16	13%
9.2.4	Moldajes	19%
9.2.5	Hormigones G 25	26%
9.2.6	Control Hormigones	0%
9.2.7	Aditivo Hidrófugo	0%
10	ELEMENTOS SOPORTANTES VERTICALES	
10.1	PILARES , MACHONES , MUROS H. A.	
10.1.1	Enfieraduras Ø8	11%
10.1.2	Enfieraduras Ø10	30%
10.1.3	Enfieraduras Ø12	45%
10.1.4	Enfieraduras Ø14 (RDI 7)	30%
10.1.5	Enfieraduras Ø18	0%
10.1.6	Enfieraduras Ø22	0%



• **Partidas ejecutadas a la fecha.**

AVANCE	% REAL	% PROGRAMADO
Avance Físico	33,33%	46,10%
Avance Financiero	31,18%	46,10%

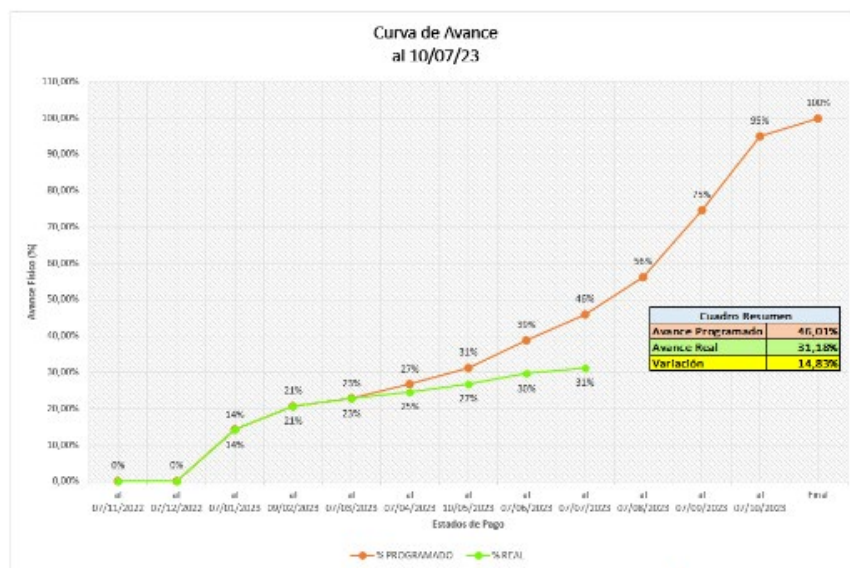
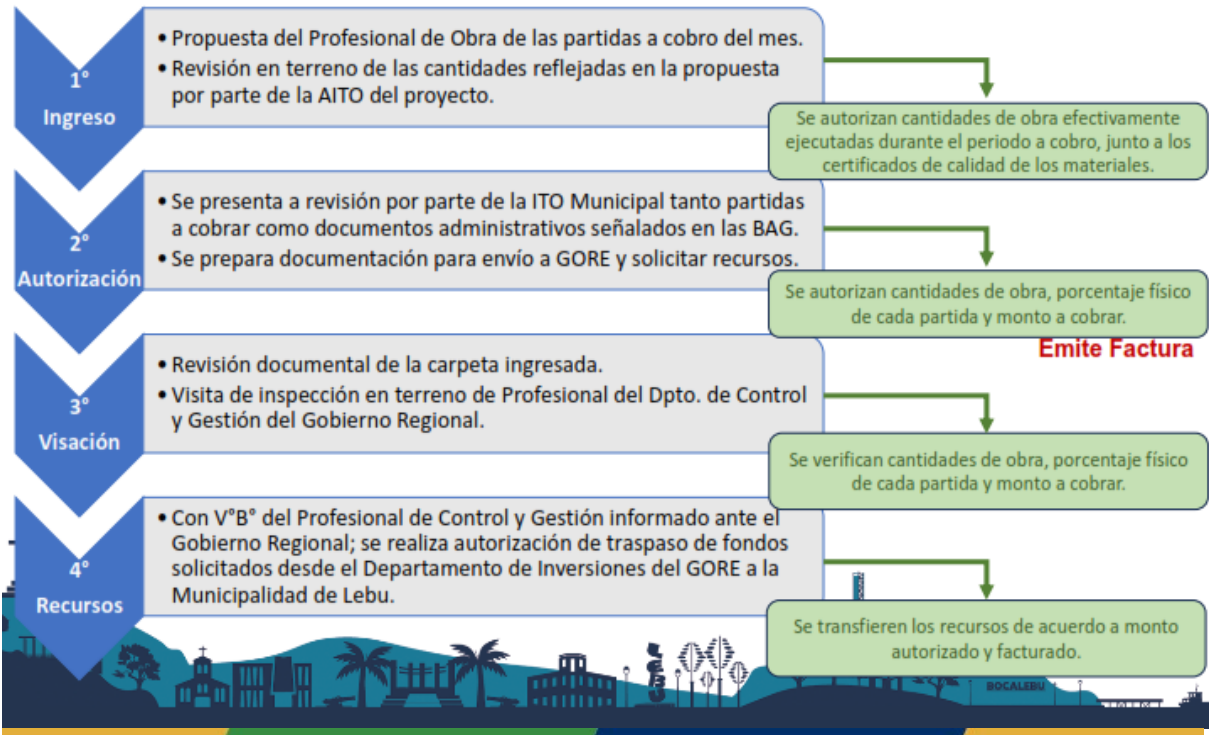


• **Proceso de Pago a la Empresa, luego de la transferencia de recursos de GORE.**

- 1. Ingresar Traspaso de Fondos a Finanzas del Municipio a cuenta de obra.
- 2. Se informa a Finanzas sobre transferencia y se procede con el pago de factura correspondiente.
- 3. Decreto de Pago por parte de Finanzas.
- 4. Revisión Dpto. de Control del Municipio.
- 5. Visación Director de Finanzas, Secretario Municipal y Alcalde.
- 6. Traspaso de Fondos a la empresa, correspondiente al monto del Estado de Pago.



• **Proceso de revisión de cada Estado de Pago**



• **EP cancelados a la fecha**

ESTADO DE PAGO	MONTO PROYECTO \$2.520.800.000				
	VALOR ESTADO DE PAGO	DEVOLUCIÓN ANTICIPO	DESCUENTO POR MULTAS	LÍQUIDO A PAGAR	FECHA DE CURSO EP
E.P. N°1	\$ 1.673.140	\$ 167.314	\$ -	\$ 1.505.826	7 de noviembre de 2022
E.P. N°2	\$ 1.673.140	\$ 167.314	\$ -	\$ 1.505.826	7 de diciembre de 2022
E.P. N°3	\$ 354.377.745	\$ 35.437.774	\$ -	\$ 318.939.970	7 de enero de 2023
E.P. N°4	\$ 164.992.710	\$ 16.499.271	\$ -	\$ 148.493.439	9 de febrero de 2023
E.P. N°5	\$ 52.622.852	\$ 5.262.285	\$ -	\$ 47.360.567	7 de marzo de 2023
E.P. N°6	\$ 47.119.990	\$ 4.711.999	\$ -	\$ 42.407.991	7 de abril de 2023
E.P. N°7	\$ 54.336.877	\$ 5.433.688	\$ 10.591.597	\$ 38.311.592	10 de mayo de 2023
E.P. N°8	\$ 70.060.853	\$ 7.006.085	\$ -	\$ 63.054.768	7 de junio de 2023
E.P. N°9	\$ 39.017.977	\$ 3.901.798	\$ -	\$ 35.116.179	10 de julio de 2023
E.P. N°10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	7 de agosto de 2023
E.P. N°11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	7 de septiembre de 2023
E.P. N°12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	7 de octubre de 2023
E.P. N°13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	7 de noviembre de 2023

ANTICIPO	
Monto Devuelto Acumulado	\$ 78.587.528
% Pagado	31,18%
% Saldo	68,82%

ESTADOS DE PAGO	
Monto Pagado Acumulado	\$ 785.875.284
% Facturado	31,18%
% Saldo	68,82%



• **Pago de Anticipo**

P
R
O
C
E
S
O

Adjudicación de la Obra

- Decreto Alcaldicio N°5030 del 17 de agosto de 2022

Contrato de Ejecución

- Decreto Alcaldicio N° 5486 del 30 de agosto de 2022

Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato

- Desde el 24 de agosto 2022 al 24 de enero de 2023

Acta Entrega de Terreno

- De fecha 07 de octubre de 2022

Solicitud del Anticipo

- Carta de fecha 31 de agosto de 2022.

Garantía por Correcto Uso del Anticipo

- Del 24 de agosto de 2022 al 05 de enero de 2023

Factura por 10% de la obra (Anticipo)



CONTEMPORA
Seguros Generales

Póliza 874782-00

ENDOSO A PÓLIZA DE SEGURO
GARANTÍA - CORRECTO USO DE ANTICIPOS A LA VISTA

Endoso 1

Se deja constancia que el presente endoso ha modificado la información de la póliza considerando los cambios registrados en este documento.

Vigencia del Endoso: Desde el 26/12/2023 hasta 05/01/2024 Plazo: 10 Días

Sucursal: MATRIZ (SANTIAGO) Ramo: 1

Contratante
Compañía: Constructora Andes y Compañía Ltda
RUT: 76.018.072-6
Dirección: Los Diamantes, Talcahuano
Correo Electrónico: andesandres@gmail.com
Teléfono: +56922098493

Asegurado
Asegurado: Jefe Municipalidad de Lebu
RUT: 86.160.300-8

Corredor
Nombre: CORRETAJE DE SEGUROS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SPA
RUT: 76.800.882-5
Comisión: Hasta 10.0%, Escala 5%

Tipo de Endoso
FIDUCIARIA

Descripción del Endoso:
Modifica al presente endoso se aumenta la vigencia de la póliza hasta el 05 de enero del 2024.

Resumen de Valores

Monto Asegurado	UF	Prima Abierta	4.322
	7.475.000	Prima Escala	0.333
		I.V.A.	0.817
		Prima Bruta	5.472

26 de agosto de 2023

Rodrigo Piñero
Aprobado

Código: 90660140003027 validar en <https://www2.esiguer.cl/0543/Endoso/validar.jsp>

GARANTÍA POR CORRECTO USO DEL ANTICIPO	Póliza de Garantía a la Vista Entidad Patrocinante: Contempora Compañía de Seguros Generales S.A. Monto: 7.475 UF Vigencia desde 24-08-2023 hasta el 05-01-2024
---	--

• **Garantías**

CONTEMPORA
Seguros Generales

Póliza 874773-00

PÓLIZA DE SEGURO
FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A LA VISTA

Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., RUT N° 76.001.875-6, domiciliada en Arce, Apurimac 1493, oficina 1001, Los Cordónes, Santiago, se declara inscrita en el "Registro de Seguros" y "Compañía de Seguros", presenta la Propuesta de Seguro por el Asegurado, junto a la cotización y sus declaraciones contenidas en ella, documentos anexos y complementarios, se anula las siguientes Condiciones Particulares, las cuales en conjunto con las Condiciones Generales y las Condiciones Adicionales que se incorporan, se consideran parte integrante del presente contrato.

Asegurado
Asegurado: Constructora Andes y Compañía Ltda
RUT: 76.018.072-6
Dirección: Los Diamantes N° 132, Talcahuano
Correo Electrónico: andesandres@gmail.com
Teléfono: +56922098493

Asegurado
Asegurado: Municipalidad de Lebu
RUT: 86.160.300-8
Dirección: Andres Bello 233, Lebu

Pagador
Pagador: Constructora Andes y Compañía Ltda
RUT: 76.018.072-6

Vigencia del Seguro
Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 24-08-2023 hasta las 12:00 hrs. del 24-01-2024
Clase: 518
Sucursal: Casa Mafo
Ramo: GARANTIA

Corredor
Nombre: Corredor De Seguros Tecnicos Y Especializados Spa
RUT: 76.800.882-5
Comisión: 10.00 %
Sucursal: General

Resumen de Valores

Monto Asegurado	UF	Prima Abierta	222.780
	7.475.000	Prima Escala	42.328
		I.V.A.	42.328
		Prima Total	265.108

24 de agosto del 2023

Rodrigo Piñero
Aprobado

GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Póliza de Garantía a la Vista Entidad Patrocinante: Contempora Compañía de Seguros Generales S.A. Monto: 7.475 UF Vigencia: desde 24-08-2023 hasta el 24-01-2024
--	---

El Concejal Carlos González, consulta cuando ingresa la solicitud de aumento de plazo de la empresa, se informa que ingreso el 24 de agosto.

Este tema se analizó el concejo pasado, por requerimiento del Concejal Yorsi González, de que había tención por la obra por la poca gente trabajando en la obra, y los vecinos empiezan a preguntar.

El alcalde señala que esto fue a raíz de cuando informe en el concejo en el mes de abril, que la empresa estaba solicitando la paralización de la obra, y respecto a esto se solicito información más detallada.

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

También solicita a los profesionales de la DOM, realizar un análisis en que se encuentra la situación actual de la obra.

El Director de la DOM Claudio Parraguéz, informa que efectivamente hay un atraso de la obra por parte de la empresa, un atraso que todavía es sustentable en el tiempo, en ningún caso podríamos pensar en liquidación o multar, porque de cierta manera el manejo de la obra técnicamente funciona.

Estamos en una fecha crítica que es el mes de octubre, en ese mes veremos como sigue evolucionando la obra. Porque de cierta manera si mantenemos esta condición de los trabajos efectivamente vamos a llegar a una etapa crítica con ellos.

Todavía es un proyecto sostenible que sigue lentamente con un avance, pero estamos con proceso que relativamente puede funcionar, se sabe que la empresa tiene situación compleja. Acá está garantizada la obra y se ha cancelado lo que ha correspondido pagar.

La Empresa se comprometió a reactivar la nuevamente en octubre para retomar el proceso normal de los trabajos de la obra. Ellos pidieron un aumento de plazo de 192 días por el tema de las lluvias, que no es una causal para solicitar un aumento tan alto de plazo saliéndose bases porque se puede dar hasta un 25% de avance de la obra, estando al límite del aumento que se puede autorizar.

El Concejal Francisco Yevenes, saluda y señala que no somos técnicos en la materia, pero acedemos ante la opinión pública de los vecinos, en un concejo pasado solicite una visita en terreno para ver la obra como estaba funcionando, dado que el transcurso de la construcción de la obra hay molestias asociadas

Dado la lentitud que se ve el avance del proyecto de la Feria, esto repercute a los vecinos colindantes al lugar por los movimientos de tierra y de las maquinas. Hoy día hay una serie de especulaciones, que se ve a simple vista lo complicado sobre la construcción de la Feria le gustaría tener la certeza sobre los plazos que han pedido si van cumplir o no y si no hay otras alternativas, porque somos nosotros los Concejales los que nos llevamos la opinión y las inquietudes de los vecinos.

La ITO de la Obra Yasna Rocha, informa que tuvo problema con el vecinos de la carnicería, se conversó con él se firmó un compromiso que se repararían los daños, esto fue cuando funcionó la maquina más grande por la vibraciones.

En todo el perímetro de la obra se instalaron pilotes para sostener todas las edificaciones adyacentes estos sostiene los muros y nos permite realizar el relleno y luego la fundación para sostener el edificio.

Se informa que el aumento de plazo que se le otorgo fue por el principio por que se estaba realizando una desratización y el retiro de asbesto se demoró más de lo que correspondía y cuando se suscribió el contrato todavía la gente de la feria no era trasladada al nuevo recinto, y ellos lo consideraron en su aumento de plazo.

El Directo de Obras señala si pensáramos en liquidar la obra, ni las garantías van alcanzar para terminarla, se entiende que hay que refinanciar revaluar, la garantía que tenemos más los estados de pagos no van alcanzar para terminar la obra.

La Concejala Edith Soto, saluda y señala que nos vamos interiorizando de los avances los pro y contra de la construcción, pero vamos a poder dar respuestas de alguna manera a los vecinos que están inquietos porque este proyecto se esperaba que a la fecha fuera más el avance en su construcción, pero este proceso sigue su curso a pesar de todas las dificultades que pudieron haber tenido.

El Concejal Yorsi González, saluda y da lectura a un documento de fecha 28.06.2022, que es un certificado de disponibilidad presupuestaria de la Directora de Administración y finanzas, donde señala que la municipalidad cuenta con el

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio denominado Reposición de feria Techada Lebu.

Estuvo leyendo el contrato antes y se suma a la interrogante que planteo el Concejal Carlos González, de que hay un avance menor de lo programado en cuanto a la ejecución de la obra, le llama la atención que lo programación a un mes de la obra sea un 30% y lo ejecutado hasta septiembre en la obra es tan bajo el porcentaje.

Solicita copia de los informe respecto a todas la inspecciones que han realizados y los estado de pagos.

Se informa que estas obras tienen tres tipos de inspecciones, La Municipal, la inspección externa, Gobierno Regional, y esta vez se tuvo una inspección de la contraloría.

También expone el Director de Obras señalando que si bien la obra tiene un atraso el siente a la empresa aún tiene la intención de seguir y terminar la obra, y que todo lo pagado ha sido por obras que esta ejecutada y para el contrato genera igual varios problemas y un atraso de 3 años a lo menos.

El cree que en este momento aún conviene esperar un tiempo más porque igual están dentro del plazo, y si en dos meses él ve que esto no es así, será el primero recomendar la resciliación del contrato.

Cristian Chávez, señala cuando ellos realizaron la solicitud de paralización, las decisiones no las tomamos unilateralmente, siempre tomamos la opinión del Gobierno Regional y si no hay una resolución consultamos a Contraloría. En este caso los argumentos que presentó la empresa en lo técnico no eran suficientes para una paralización, si no para un aumento de plazo.

Con respecto a las inspecciones técnicas a diferencia de una obra tradicional, el Gobierno regional autoriza los estados de pagos el mismo municipio tiene 2 filtros de los estado de pagos que la AITO y la ITO y después de estas dos visiones se va al Gobierno Regional que el punto técnico también dan la autorización financiera.

El Concejal Yorsi, señala coincidimos que la obra se termine y para esto trabajo el equipo técnico de la Secplan para llevar a cabo este proyecto que no fue fácil en un contexto de pandemia. Lo que le preocupa hoy es no poder garantizar que realmente se finiquite la obra, porque está claro que este mismo conflicto lo tuvo Temuco, Arauco y nosotros hoy.

No podemos garantizar realmente que actuando con la mejores intenciones para terminar este proyecto no se termine por una situación financiera.

Sin más que tratar se retiran de la sala.

Se retoma la lectura de correspondencia recibida:

- Oficio N° 346 de fecha de 01 de septiembre de 2023, de la Segunda Comisaría de Carabineros Lebu, donde informan respecto a hechos acontecidos el día sábado 26.08.2023, por toma realizada con barricadas y neumáticos encendidos en la Ruta P-160 sector Pehuén por un grupo de personas al parecer residentes del lugar.

El concejo toma conocimiento de este oficio.

- Ord. N° 01 de fecha 03 de enero de 2023, del Director de Cuerpo Bomberos de Lebu, donde solicitan al H. Concejo Municipal un subvención municipal para gastos de funcionamiento, como gastos en combustible, lubricantes en

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

equipos y materiales de trabajos que se tiene que ir renovando periódicamente con el fin de estar siempre preparados para enfrentar de la mejor manera las emergencias.

El Concejo acuerda aprobar un aporte por el monto de \$ 10.000.000., al Cuerpo de Bomberos de Lebu.

- Carta de fecha 07 de agosto de 2023, de la Agrupación Danza en Vuelo, de exponen solicitud de subvención, para un espacio físico donde realizar sus actividades. Ya que la principal problemática radica en la falta de espacios para el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas, nuestra agrupación ha ocupado distintos espacios como sede del centro de la comuna y administración bajo la administración de la Parroquia.

A través de esta solicitud esperamos un resultado donde Municipalidad pueda brindar apoyo y subvencionar la ocupación del Club Deportivo Cultural Obrero y de cierto modo asegurar nuestra estancia ahí o bien si fuese necesario cambiar de espacios contar con vuestro apoyo.

El Concejo acuerda enviar esta solicitud de la Agrupación Danza en Vuelo a Cultura y derivar a la carpeta de subvenciones.

- Carta de fecha 28 de agosto de 2023, de la Presidenta Agrupación Por Siempre 21 taller Deporte Adaptado, donde informan la necesidad imperiosa de ayudar a los niños y jóvenes del taller de Deporte adaptado de Lebu a poder participar a los Sudamericanos DOWN 2023, que se realizarán en Santiago. Del 30 de noviembre al 02 de diciembre 2023, en las disciplinas basquetbol, atletismo, y solicitan un aporte de \$ 2.500.000, para costear viaje en avión de la delegación que son 23 personas entre jóvenes participantes, sus padres y el profesor a cargo del taller.

El Concejo acuerda enviar a la comisión social y al Administrador Municipal solicitud Agrupación Por Siempre 21 taller Deporte Adaptado.

- Carta del mes de agosto de 2023, Jeniffer Inzunza Díaz, donde solicita al H. Concejo Municipal, el cambio de dirección de su local Botillería, que actualmente se encuentra ubicada en calle Pérez.

El Concejo aprueba que se realicen los trámites de traslado de la patente de botillería a la Sra Jeniffer Inzunza Díaz.

- Ord. Int. N° 105 de fecha 04 de septiembre de 2023, del Secretario Comunal de Planificación Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al H. Concejo Municipal, el compromiso de asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "Adquisición de Camioneta Municipal, Lebu" por un monto de \$ 20.639.904, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo acuerda aprobar el compromiso de asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "Adquisición de Camioneta Municipal, Lebu" por un monto de \$ 20.639.904, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

PUNTOS VARIOS:

En esta oportunidad no hay puntos varios.

ACTA 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Resumen de acuerdos:

1. El concejo aprueba el acta N° 114 de 18/07/2023 y la N°118 del 21/08/2023.-
2. El Concejo acuerda de forma unánime la instalación de una placa recordatorio en el frontis del municipio del último Alcalde Don Aldo Pinto Miranda.
3. El Concejo aprueba la suscripción de contrato de Usufructo, entre Forestal Arauco y la Municipalidad de Lebu, en el que desarrollará el proyecto "habilitación Parque Natural Pehuén".
4. El concejo aprueba de asumir el compromiso de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Adquisición de Camioneta Municipal, Lebu" por la suma de \$ 20.639.904.-, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.
5. El Concejo acuerda aprobar un aporte por el monto de \$ 10.000.000., al Cuerpo de Bomberos de Lebu.
6. El Concejo acuerda enviar esta solicitud de la Agrupación Danza en Vuelo a Cultura y derivar a la carpeta de subvenciones.
7. El Concejo acuerda enviar a la comisión social y al Administrador Municipal solicitud Agrupación Por Siempre 21 taller Deporte Adaptado.
8. El Concejo aprueba que se realicen los trámites de traslado de la patente de botillería a la Sra Jeniffer Inzunza Díaz.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL